

PROGRAMA DE PERMANENCIA Y PROMOCIÓN ESTUDIANTIL

POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE PERMANENCIA Y PROMOCIÓN ESTUDIANTIL

INTRODUCCIÓN

En el año 2007, la Universidad bajo parámetros de responsabilidad social, determinó la creación de un programa enmarcado en la educación con calidad, tendiente a disminuir el riesgo de deserción, promover la permanencia y promoción estudiantil, cuyos aspectos motivaron el establecimiento de objetivos institucionales tales como apoyar y orientar a los estudiantes de la comunidad universitaria con necesidades académicas, económicas y psicosociales que pudieran presentar durante el proceso de formación, para ello y con el concurso del trabajo articulado con Decanaturas, Profesores, Mentores, Tutores, Psicólogos, Asesores Financieros y Asesores en las TICS, se ha logrado una importante labor en la permanencia y promoción estudiantil.

1. JUSTIFICACIÓN

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A para la retención de los estudiantes, más que por las estadísticas de deserción, viene desde el año 2007 trabajando en el tema; diseñando, implementando y evaluando estrategias que permitan mejorar las alternativas para promover y mantener el buen desempeño académico y psicosocial del estudiante durante el proceso de formación.

Es conveniente mencionar que los estudiantes de los primeros semestres presentan mayor riesgo de deserción en las Instituciones de Educación Superior por variables como adaptación al medio universitario, deficiencias en orientación vocacional, desmotivación, inseguridad, bajo rendimiento académico y por aspectos económicos, razón por la que la Universidad desde el proceso de admisión realiza procedimientos y estrategias eficientes y objetivas que permiten orientar y apoyar al aspirante, teniendo en cuenta variables académicas y psicosociales que favorezcan el proceso de formación hasta la graduación.

2. OBJETIVO GENERAL

La Universidad dentro del marco de responsabilidad social e inclusión se compromete a desarrollar estrategias relacionadas con el mejoramiento y consolidación de procesos que favorezcan la permanencia y promoción bajo el concepto de excelencia académica.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Implementar estrategias que aporten alternativas a la solución de problemas en aspectos académicos y psicosociales, con miras a favorecer la permanencia y formación profesional del estudiante.
- b. Contribuir con la permanencia y promoción del estudiante universitario de la U.D.C.A. mediante la orientación y acompañamiento permanente desde las diferentes instancias académicas y administrativas.
- c. Generar diagnósticos e investigaciones que brinden información relevante a nivel académico y administrativo sobre la comunidad estudiantil y sus necesidades durante el proceso de formación.

PROGRAMA DE PERMANENCIA Y PROMOCIÓN ESTUDIANTIL

4. DESCRIPCIÓN DE LOS EJES DEL PROGRAMA DE PERMANENCIA Y PROMOCIÓN ESTUDIANTIL

El programa comprende varios factores que conllevan a dar cumplimiento de las metas y objetivos planteados, referentes a la orientación y apoyo desde las diferentes dimensiones, académicas, sociales y psicológicas tal y como se enmarca en el proceso de desarrollo integral y formativo del estudiante.

Adaptación del estudiante al medio universitario, programa que corresponde a un plan de actividades de orden académico y administrativo, las cuales facilitan la incorporación y adaptación de los nuevos estudiantes de los diferentes programas académicos a la vida universitaria. De igual manera, constituye un proceso estratégico para la Institución, cuyos objetivos específicos son inculcar valores y principios, informar las políticas, misión, visión institucional y fidelizar al estudiante como miembro de la comunidad U.D.C.A. Por otro lado, es importante mencionar que la Universidad vincula a este proceso, padres de familia y/o acudientes, quienes tienen un encuentro con instancias académicas y administrativas.

La formación Integral que se fundamenta en los derechos de los estudiantes establecidos en el Estatuto Estudiantil, en los numerales (3) y nueve (9) del Artículo V, donde se menciona específicamente lo relacionado con el uso de servicios, recursos y demás fuentes de información que la U.D.C.A destine para el ejercicio de la actividad académica y servicios de la Dirección de Bienestar Universitario, así como participar en actividades académicas, psicosociales, culturales, científico—investigativas, tecnológicas, deportivas, prevención y promoción en salud física - mental que ofrezca la U.D.C.A dentro de los principios de respeto, solidaridad, responsabilidad, igualdad y equidad.

Dentro de las estrategias del PPE se realizan actividades orientadas a necesidades y requerimientos del estudiante, a quien se le ofrecen durante todo el proceso de formación profesional; de manera permanente se realizan diagnósticos y estudios relacionados con el riesgo de deserción, información que permite diseñar e implementar estrategias tendientes a ofrecer una mejor y oportuna atención al estudiante con dificultades académicas, psicosociales y económicas; adicionalmente es aplicable el proceso a estudiantes que obtienen excelentes resultados académicos y psicosociales, las cuales se mencionan a continuación:

Conductas de entrada:

Caracterización del estudiante de primer semestre: Diagnóstico que determina aspectos sociales, demográficos, psicológicos, físicos y académicos de los estudiantes y su entorno familiar, información que tiene como objeto trabajar de manera articulada e interdisciplinaria con las diferentes instancias administrativas y académicas de la institución para el diseño e implementación de estrategias innovadoras y oportunas que orienten la toma de decisiones en la solución de problemas, que pueda presentar el estudiante y que vayan en detrimento de la permanencia y promoción del estudiante. Es de mencionar que el instrumento se incorpora el tema de inclusión, obteniendo importante información que ha sido vinculada a las estrategias de seguimiento a estudiantes, como es el caso de víctimas del conflicto armado, grupos étnicos, personas con discapacidad, grupos LGTBI y otros.

Perfil psicológico del estudiante: Prueba psicotécnica que identifica rasgos de personalidad que influyen en los aspectos psicosociales y por ende en su adaptación al medio universitario y desempeño académico. Esta

PROGRAMA DE PERMANENCIA Y PROMOCIÓN ESTUDIANTIL

información es analizada y registrada en el sistema de información del PPE y entregada con sus respectivas recomendaciones a las diferentes instancias, con miras a la implementación de metodologías, sistemas de orientación y motivación que permitan a los estudiantes manejar de manera adecuada cualquier situación que afecte su bienestar emocional, académico y por ende su permanencia en la Universidad.

Análisis Prueba Saber 11: Se establece un minucioso estudio de los resultados de las competencias generales evaluadas, información importante que permite determinar las debilidades y fortalezas de los estudiantes en las áreas de lectura crítica, matemáticas, competencias sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés; de esta manera se generan estrategias de orden académico, para favorecer el proceso de aprendizaje tendiente a la formación y promoción con excelencia.

Otras acciones orientadas a promover la permanencia y graduación del estudiante

Guías y campañas Formativas: Tienen como objeto, brindar elementos que contribuyan con la adaptación al medio universitario, los retos académicos y psicosociales que demanda el proceso de formación profesional, tales como hábitos y métodos de estudio, orientación vocacional, manejo y organización del tiempo, técnicas en atención y concentración, inclusión, socialización PPE y resolución de conflictos entre otras.

Nivel de satisfacción PPE: Instrumento que permite establecer la percepción con respecto al nivel de satisfacción del estudiante frente a los servicios y actividades ofrecidos por el PPE e instancias académicas y administrativas. Además, brinda importante información sobre las principales y posibles causas de deserción, asignaturas con mayor nivel de dificultad, conocimiento sobre el PPE, uso de las instrucciones dadas para lograr éxito académico y psicosocial durante el proceso de formación profesional, entre otras. Estos resultados son enviados a las instancias académicas y administrativas con las respectivas sugerencias y estrategias a seguir, con el fin de diseñar e implementar acciones de manera permanente y oportuna que permitan disminuir posibles riesgos de deserción, siendo este un medio de autoevaluación.

Capacitación Prueba Saber Pro y Saber T y T: La Vicerrectoría de Formación junto con las Decanaturas por medio del PPE convoca a los estudiantes para que participen en la capacitación y simulacro de las pruebas aplicadas por el ICFES.

Atención a estudiantes, padres y/o acudientes: Actividad realizada por parte de Decanos, Mentores, Tutores, Asesores Financieros y Psicólogos quienes cumplen una importante función interdisciplinaria que les permite a estudiantes, padres de familia y/o acudientes recibir apoyo, orientación oportuna y permanente cuando es solicitado o remitido por alguna alerta relacionada con aspectos académicos, psicosociales o económicos que puedan generar un riesgo de deserción.

Tutorías: Orientación académica a estudiantes en las diferentes áreas del conocimiento, hábitos de estudio, técnicas en presentación de trabajos, proyectos y exposiciones, planificación del tiempo, técnicas en atención y concentración, orientación vocacional y técnicas de comunicación.

Análítica de promedios académicos: Tiene como objetivo generar alertas oportunas y por ende acciones tendientes a mejorar la situación del estudiante a nivel académico. En este mismo análisis se presentan los mejores promedios con el propósito de identificar estudiantes que puedan servir de red de apoyo a compañeros que tengan dificultades académicas.

PROGRAMA DE PERMANENCIA Y PROMOCIÓN ESTUDIANTIL

Socialización del PPE: Tiene como objetivo dar a conocer los servicios, estructura, y profesionales adscritos al PPE, de manera interna y externa, desde su inicio hasta la culminación del proceso de formación. Por otra parte, se dicha información se socializa en actividades y medios tales como Jornada de Inducción y Bienvenida a Estudiantes, página web, redes sociales, correos, carteleras, pantallas digitales, correo institucional y guías entre otros.

Anudado al tema de permanencia, es conveniente mencionar la responsabilidad institucional del profesor con respecto a la evaluación formativa, la cual establece debilidades y fortalezas en las diferentes áreas del conocimiento a nivel general y específico, de esta manera evaluar el dominio de la competencia del estudiante y como consecuencia la promoción de este de acuerdo con el cumplimiento de los deberes y responsabilidades unilaterales.

Es función de Decanos, Profesores, Mentores, Tutores, Asesores Financieros y Psicólogos trabajar de manera colaborativa e interdisciplinaria, realizando los correspondientes reportes, seguimiento, acompañamiento e intervención relacionados con las necesidades académicas, psicosociales y económicas del estudiante.

Todo lo anterior se respalda en el Estatuto Estudiantil, donde se evidencia la articulación eficiente entre los objetivos del PPE y las demás instancias académicas y administrativas responsables socialmente de la permanencia y promoción estudiantil en la U.D.C.A.

Documento actualizado el 16 de octubre de 2024

Documento elaborado: 4 de septiembre de 2017

Vicerrectoría de Formación
Coordinación de Permanencia y Promoción Estudiantil